



RECTIFICACIÓN DE ERROR DEL ANUNCIO DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV, SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA (UCI CARDIACA)

Advertido error en la publicación del anuncio sobre necesidad de contratación eventual de un FEA en el Servicio de Medicina Intensiva (UCI Cardiaca), efectuada por la Gerencia del Área IV en fecha 21 de diciembre de 2016, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en donde se dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos; esta Gerencia haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas por la Dirección Gerencia del SESPA.

RESUELVE

Primera.- Rectificar la redacción del apartado Cuarto del anuncio de necesidad de contratación eventual de un FEA en el Servicio de Medicina Intensiva (UCI Cardiaca) de fecha 21 de diciembre de 2016, en los siguientes términos:

Donde dice:

“El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del viernes día 23 de junio de 2016”

Debe decir:

“El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del viernes día 23 de diciembre de 2016”

Segunda.- Acordar un nuevo plazo de presentación que finalizará a las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 22 de diciembre de 2016

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

